

Continúan de brazos caídos trabajadores del sector salud en Falcón

En el día de ayer la comisión gremial y sindical sostuvo reunión con la directora de recursos humanos de la gobernación del estado, sobre la situación de la homologación del acta convenio firmada el 17 de junio, así lo anunció Teodoro Dovale, Presidente de Sirtrasalud Falcón.

Señalo la información que tenemos es que se espera la Vicepresidenta de la Republica entregue al presidente los puntos de cuenta que ya están listos y firme el decreto de homologar el acta convenio.

Estamos discutiendo la situación que se nos presenta por la plataforma patria donde se nos descuentan el sindicato, los gremios, la caja de ahorros y los servicios funerarios, por autorización de los trabajadores, pero los recursos de esos descuentos no llegan al sindicato y mucho menos a la aseguradora de la funeraria, por lo que solicitamos se resuelva esta situación, ya que viene a desmejorar las condiciones de los gremios.

“Esta asamblea es para informar a los trabajadores, para que conozcan lo que está haciendo nuestra Federación a nivel nacional, que está en reunión con el Ministro Carlos Alvarado, el Ministro de la Salud y con la Vicepresidenta de la Republica, para que estos recursos los pueda firmar el presidente de la república, ya que el 1 de octubre comienza la reconversión monetaria y andamos en una preocupación por esta situación”.

Al ser preguntado por el equipo reporteril del Diario “La Mañana Digital” en cuanto a la entrevista realizada hoy al Director del Hospital quien manifestó que no era momento para estar de brazos caídos y de la disposición tanto del gobernador del estado como del Secretario de Salud y su persona de solventar esta situación, pero es bien sabido que los recursos son un crédito adicional que se solicita a través de la Onapre, a lo que Teodoro Dovale respondió: “respeto la exposición que hizo el Dr. Jean Carlos Sánchez pero hay entender que un trabajador del ejecutivo tiene un salario muy por debajo a un trabajador del ministerio, creemos en la premisa igual trabajo, igual salario y como está establecido en la constitución y las leyes, también está establecido el derecho a protestar, a la huelga, que se firme las convenciones colectivas y se respeten”.

“Esperamos que el Presidente de la República firme definitivamente la convención colectiva del acta convenio que firmada el 17 de junio del presente año, la voz de los trabajadores de la salud exigimos al gobernador del estado como autoridad del gobierno regional, hable con la Vicepresidenta, el Ministro, de la propuesta que los trabajadores de la salud presentamos”.

Magalys Hassan/CNP 14.356